

Número 2587

TOTANA

El Alcalde de Totana,

Hace saber: Que habiendo solicitado en este Ayuntamiento, don Francisco Martínez Martínez, en nombre y representación de la mercantil "Asador de Pollos Juana Mari, S.L.", licencia para establecer la actividad de asadero de pollos, con emplazamiento en calle Calvo Sotelo, número 17 bajo, se abre plazo de información pública durante el periodo de diez días, para que los interesados en el expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Totana, 15 de febrero de 1995.—El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 2586

CARTAGENA

Por Decreto de Alcaldía de fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se aprobó en relación con el expediente de concurso-oposición libre aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de 28 de febrero de 1994, para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, lo siguiente.

1.º a) Aprobar lista provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas, siendo éstos los siguientes ordenados alfabéticamente:

- 1.-Don Mario Ayala Fenoll.
- 2.-Don José Juan Cabello Ros.
- 3.-Don José Cegarra Barrueco.
- 4.-Don Celso Cros Alcaraz.
- 5.-Don Juan José Díaz Noguera.
- 6.-Don Ceferino García Aznar.
- 7.-Don José Antonio García Hernández.
- 8.-Don Francisco Javier Navarro Bleda.
- 9.-Don Ignacio Navarro Conesa.
- 10.-Don Damián Francisco Paredes Vera.
- 11.-Don Francisco Pastor Rubio.
- 12.-Don Emilio Juan Rodríguez Méndez.
- 13.-Don José Luis Sánchez Martínez.
- 14.-Don José María Sarrión Sánchez.
- 15.-Don José Serrano Segura.
- 16.-Don José Solano Parras.
- 17.-Don Juan Diego Solano Parra.

1.º b) Relación de excluidos:

1.-Don Adolfo Aguirre González, por no cumplir los requisitos exigidos en la base segunda, apartado e) (titulación).

De conformidad con lo establecido en la base quinta del concurso-oposición libre, se concede un plazo de diez días naturales para posibles reclamaciones.

2.-El Tribunal que ha de juzgar el citado concurso-oposición libre, queda constituido como sigue:

Presidente: Don José Antonio Alonso Conesa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, titular; y don José Luis Fernández Lozano, Concejal Delegado, suplente.

Vocales:

Don Antonio García Ruiz, Jefe de la Policía Local, titular como Jefe del Servicio, y don José Pérez Méndez, Suboficial de la Policía Local, suplente.

Don Ginés Martínez Sánchez, Profesor del Centro de Profesores, titular, y doña Isabel Moreno Cegarra, Profesora de EGB del Colegio Público "Gabriela Mistral", suplente, en representación del Profesorado oficial.

Doña Teresa Arribas Ros, Técnico de Administración General, titular, y doña Adelaida Tuñón Álvarez, Técnico de Administración General, suplente, como funcionarios de carrera designados por la Corporación.

Doña María Dolores Martín-Gil García, Directora de Programa-Dirección General de Administración Local-Consejería de Hacienda y Administración Pública, titular, y don Antonio Jover Pérez, Director de Programa, Dirección General de Administración Local, Consejería de Hacienda y Administración Pública, suplente, en representación de la Consejería de Administración e Interior.

Don José Clares Salinas, titular; y don Diego Juan Martínez Méndez, suplente, en representación del Sindicato más representativo en el ámbito de esta actividad, dentro del término municipal.

Don Andrés Ros Vivancos, titular; y don Francisco Jiménez Hernández, suplente, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don Francisco Belda Ruiz, Secretario General, accidental, titular; y doña Andrea Sanz Brogeras, Técnico de Administración General, suplente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del procedimiento administrativo común, Ley 39/92, de 26 de noviembre, podrá promoverse recusación contra los miembros del Tribunal, por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.-El Tribunal calificador se reunirá el día 13 de marzo de 1995, a fin de realizar la valoración de méritos descrita en la fase de concurso.

El reconocimiento médico de los aspirantes tendrá lugar el día 15 de marzo de 1995, a las 9 en la Piscina Cubierta Municipal.

4.-Realizado el sorteo previsto en la base séptima de la convocatoria, y tal como se desprende del acta del mismo corresponde el número 1, a don Francisco Javier Navarro Bleda, a los efectos de la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes.

Cartagena, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, P.D.

Número 2584

CARTAGENA**EDICTO**

Habiéndose ordenado mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 6 de febrero de 1995, a la Mercantil Niche, S.A. (representada por don Nicolás Mercader Cánovas), para que en el plazo de cinco días, adapte la rasante natural del terreno al Estudio de Detalle aprobado para la Unidad de Actuación de la Urbanización "El Palmeral", con advertencia de ejecución subsidiaria por parte de este Excmo. Ayuntamiento, e ignorándose el domicilio del mismo, se hace público a fin de que sirva de notificación al interesado y a cualesquiera otras personas que pudieran ser titulares de derechos sobre la misma.

Lo que se publica para su conocimiento, haciendo constar que el presente acto es definitivo en vía administrativa, y contra el mismo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Excmo. Ayuntamiento.

Cartagena, 7 de febrero de 1995.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Julián Contreras García.

Número 2585

CARTAGENA**EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena por resolución del órgano de contratación de fecha 15-2-95 ha aprobado los pliegos de condiciones para la contratación por concierto directo del suministro de vestuario para la Policía Local.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente (artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86), los citados pliegos de condiciones quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 15 de febrero de 1995.—El Concejal Delegado de Hacienda, Ricardo A. Hernández Díaz.

Número 2588

ÁGUILAS**ANUNCIO**

Se hace público para general conocimiento que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Águilas, en se-

sión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del concurso publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de fecha 1 de diciembre de 1994, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Catastro mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1994, quedando como sigue:

Admitidos:

1.-González Pernias, Víctor.

Excluidos:

-Ninguno.

En caso de no existir reclamaciones en el plazo de diez días naturales esta misma lista se considerará definitiva.

Águilas, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde.

Número 2589

ÁGUILAS**ANUNCIO**

Se hace público para general conocimiento que la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Águilas, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del concurso publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" de fecha 2 de diciembre de 1994, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Rentas mediante promoción interna, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 1994, quedando como sigue:

Admitidos:

1.-Ruiz Lajarín, José.

Excluidos:

-Ninguno.

En caso de no existir reclamaciones en el plazo de diez días naturales esta misma lista se considerará definitiva.

Águilas, 9 de febrero de 1995.—El Alcalde.

Número 2591

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Olimpia Import, S.L., licencia para apertura de venta menor de artículos textiles para el hogar (expediente 4.106/93), en calle Isaac Albéniz, edificio Manú II, bajo, Murcia, se abre información pública para que en el plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 17 de marzo de 1994.—El Teniente Alcalde de Urbanismo e Infraestructura.